



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS SA FEBRERO 2023

---

VISTO:

La presentación efectuada por el responsable del Área de Infraestructura de la Facultad de Lenguas sobre la necesidad de readecuación de bocas de datos y energía. Colocación de piso canal, tramos de cable canal de bajada, adaptación de las bocas de datos y energía en los nuevos escritorios. Intervención de los cables ya instalados y de agregado de los cables que sean necesarios en las nuevas oficinas en el edificio de la Facultad de Lenguas, sito en Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria y, la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RSGI N° 12/22 del Honorable Consejo Superior,  
Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Avalar el pago de la factura N° B 0006-00003525 con fecha 6 de febrero del 2023, a favor de la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS S.A., con motivo de la realización de servicios de

mantenimiento y control de instalaciones eléctricas realizado durante el mes de febrero de 2023, en las nuevas oficinas del edificio de la Facultad de Lenguas de Bv. Enrique Barros S/N Ciudad Universitaria, por un total de pesos ciento quince mil.- (\$115000).

ARTÍCULO 2º: Comunicar y dar forma.